

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

LA FAZ PREPARATORIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

Código INAP IN35472/21 **Estado** Activo

Programa)Campos de Práctica **Área**)Compras y contrataciones

Fundamentación

Propósito: Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.

La Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contrataciones de Bienes y Servicios, tiene entre sus funciones específicas la capacitación de las jurisdicciones y entidades que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/01. La ONC desarrolla un plan de capacitación destinado a brindar herramientas específicas sobre la normativa legal vigente y sobre los sistemas informáticos que brindan soporte al Sistema de Contrataciones.

Por otra parte, mediante el dictado del Decreto N° 1169/18 se centralizó en la ONC la administración e implementación del sistema Contrat.ar para mejorar la accesibilidad, la transparencia y la eficiencia de los procesos de ejecución de las contrataciones y las concesiones de obra pública.

La contratación pública en general, y el régimen de contratación y ejecución de obra pública en particular, son componentes centrales de la actividad estatal y de la gobernanza estratégica. A su vez, son instrumentos para la satisfacción de las necesidades esenciales de la población, tales como vivienda, energía, transporte, seguridad, comunicaciones, entre otras, que contribuyen a un desarrollo económico con equidad social.

Dada la relevancia de los recursos públicos afectados, que representan entre un TRECE POR CIENTO (13 %) y un VEINTE POR CIENTO (20 %) del PBI en promedio, de acuerdo a estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la gestión adecuada de la obra pública desempeña un papel central en el fomento de la eficiencia del sector público.

En este marco la ONC, en su rol de Órgano Rector ha diseñado la presente actividad a fin de crear un ámbito de discusión sobre aspectos controvertidos y propiciar entre los participantes la adquisición de herramientas necesarias para la resolución de las dificultades que enfrentan en su labor diaria, así como también profundizar la formación de los agentes y funcionarios involucrados en los procesos de contratación de obra pública.

La faz preparatoria del contrato de Obra Pública, se extiende hasta el momento en el cual se produce la apertura de las ofertas, involucrando la elección del sistema de contratación, la autorización del llamado y aprobación de pliegos, la justificación de causales de contratación directa, la emisión de circulares, entre otros. De esta manera, se convierte en una etapa de vital importancia para el desarrollo del contrato, puesto a que aquí se lleva a cabo la confección del Pliego de Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas, y todos los documentos que componen el plexo normativo de la

contratación de obra pública, como también, abarca los aspectos presupuestarios del contrato de obra pública.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber qué hacer (saberes de situación relacionados con la capacidad de tomar decisiones en situaciones y contextos específicos).

Contribución esperada

Se espera que los destinatarios adquieran los conocimientos y herramientas prácticas en la faz preparatoria del contrato de Obra Pública, para la adecuada confección del Pliego de Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas, y todos los documentos que componen el plexo normativo de la contratación de obra pública. Además, que cuenten con los conocimientos necesarios respecto a los aspectos presupuestarios del contrato de obra pública, para la correcta imputación de los fondos públicos.

Perfil del participante

La actividad involucra a todas las etapas del procedimiento de Selección, los potenciales participantes del curso serán los siguientes:

- Personal que dirige o coordina las Unidades Operativas de contrataciones (jefes, responsables, supervisores);
- Personal que presta servicios en dichas unidades y tiene conocimientos básicos sobre la materia y desea profundizarlos;
- Agentes que desempeñan funciones en áreas que de algún modo se relacionan con la gestión de las contrataciones y tienen conocimientos básicos sobre la materia y desean profundizarlos;
- Funcionarios que tienen competencia para autorizar o aprobar contrataciones;
- Personal que conforma organismos de control, servicios permanentes de asesoramiento jurídico y demás órganos rectores del sistema de Administración Financiera.

Objetivos

Que los participantes logren:

- Adquirir las herramientas adecuadas para redactar pliegos, especificaciones técnicas y/o cualquier otro documento contractual
- Identificar las problemáticas usuales, y sus posibles soluciones en la faz preparatoria del contrato de obra pública.
- Vincular el marco normativo vigente respecto del Contrato de Obra Pública y la jurisprudencia aplicable, con las labores a realizar durante la faz preparatoria del Contrato de Obra Pública.

Contenido

UNIDAD N° 1 Unidad 1: Cuestiones preliminares

- 1.- La faz preparatoria del Contrato de Obra Pública. Alcances. Su importancia.
- 2.- El principio de juridicidad o legalidad en la confección de Pliegos. Su importancia. Pliego. Concepto. Naturaleza jurídica. Efectos.

- 3.- Clases de Pliegos: a) Pliego de Bases y Condiciones Generales; b) Pliego de Condiciones Particulares; c) Especificaciones Técnicas. Naturaleza jurídica. Importancia práctica. Los pliegos analíticos y sintéticos. Incidencias prácticas. Los pliegos dirigidos.
- 4.- Los documentos contractuales en el Contrato de Obra Pública. Proyecto. Anteproyecto. Cómputos métricos. Croquis. La memoria descriptiva. La ubicación de la obra. Los Planos. El caso de los proyectos incompletos. Aspectos prácticos.

UNIDAD N° 2: El contenido de los pliegos y los documentos contractuales

- 1.- La incidencia del sistema de contratación en la redacción de la documentación contractual.
- 2.- La Especificación Técnica en la Obra Pública. La tutela de las personas con discapacidad en la redacción de Especificaciones Técnicas. La infraestructura pasiva.
- 3.- El Pliego de Condiciones Particulares. Contenido mínimo. Recomendaciones prácticas. Los antecedentes empresariales. Los aspectos societarios. Las UTES y Consorcios de Cooperación. Los regímenes de preferencias y los pliegos de condiciones particulares.
- 4.- El criterio del valor por dinero en los Pliegos. Su importancia. Los factores de ponderación. La inclusión de criterios de sustentabilidad. Género y confección de pliegos. El régimen de penalidades en los Pliegos.

UNIDAD N° 3 Las actuaciones posteriores al Acto de Apertura

- 1.- La fundamentación y/o justificación de las causales de contratación directa. Importancia.
- 2.- Mecanismos de participación ciudadana y confección de documentos: Observación de Pliegos. Data Room Informativo. Diálogo Técnico.
- 3.- El acto de autorización del llamado. La aprobación de los Pliegos. Efectos.
- 4.- La publicidad en el procedimiento. Importancia. Las circulares aclaratorias y modificatorias.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Durante la actividad se realizarán exposiciones teóricas de los temas desarrollados en la propuesta para que los participantes puedan relacionar lo expuesto con el procedimiento de gestión de contrataciones que realicen en sus áreas de desempeño. Bajo este mismo propósito, se realizarán debates sobre los dictámenes de la PROCURACIÓN GENERAL DEL TESORO y la Jurisprudencia de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Se plantearán casos prácticos y se brindarán pautas para su resolución, para que los participantes analicen, identifiquen problemáticas recurrentes y resuelvan conforme a los contenidos desarrollados. Se realizarán puestas en común que promuevan la participación grupal, el intercambio de opiniones y experiencias en torno a lo abordado, la presentación de dudas e inquietudes a ser resueltas. Por último, realizarán una actividad final que permita integrar lo trabajado durante el curso a partir de las relaciones que puedan establecer entre lo desarrollado y las gestiones realizadas en su puesto de trabajo.

Descripción de la modalidad

Virtual Sincrónica

Bibliografía

- BALBIN, Carlos F.: Tratado de Derecho Administrativo, Tomo V “Obra Pública”, Buenos Aires 2011, Editorial La Ley.
- BARRA, Rodolfo C., Contrato de Obra Pública, Buenos Aires, Editorial Abaco, 1988.
- BEZZI, Osvaldo M., El Contrato de Obra Pública, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1982.
- BONINA, Nicolás “La trampa del ajuste alzado”, en Revista de Derecho Administrativo, Thompson Reuters, Septiembre/Octubre 2020, N° 131, pág. 234 “Apuntes sobre el proyecto en la obra pública”, en LA LEY 2013-E, 819 - Sup. Adm.2013 (septiembre), 3
- CRIVELLI, Julio C., El ajuste del precio en la locación de obra, Buenos Aires, Abaco, 2004.
- ////////////////////////////////////“Infraestructura y Construcción: problemas de actualidad”, Revista del Régimen de la Administración Pública Nros. 320 y 321, 2005.
- CRIVELLI, Julio C. y VEGA Susana E., “Un nuevo sistema de redeterminación de precios para las Obras Públicas: el DNU N° 1295/02”, Revista RAP (Régimen de la Administración Pública) N° 321, página 381-466.
- ////////////////////////////////////“Digesto. Régimen Legal de las Obras Públicas. Ley 13.064. Normas modificatorias, reglamentarias y complementarias”, Régimen de la Administración Pública (RAP), septiembre de 2009.
- CRIVELLI, Julio César y VEGA, Susana Elena: “Procedimiento Administrativo en el Contrato de Obra Pública” en “Procedimiento Administrativo” – Procedimientos Administrativos Especiales – Tomo IV, Obra Colectiva, Editorial La Ley, 2012, pág. 656/691.
- ESCOLA, Héctor J., “Tratado Integral de los Contratos Administrativos”, Vol. II, Parte Especial, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1979.
- Del Boca, Vanesa - Raffoul, Sara - Torres, Hugo I. “El presupuesto como punto de partida de la transparencia en las contrataciones públicas: la publicidad anticipada del Plan Anual de Compras y obras”, en SJASJA 4/8/2010.
- DROMI, José Roberto, Reforma del Estado y privatizaciones, Astrea, Buenos Aires, 1991, Tomo 2
- DRUETTA, Ricardo Tomás y GUGLIELMINETTI, Ana Patricia: La ley 13.064 de Obras Públicas. Comentada y anotada. Buenos Aires 2008. Editorial Abeledo Perrot.
- FLORES, Álvaro B. “Breves reflexiones en torno al principio de eficiencia de la contratación pública”, publicado en el Suplemento de Derecho Administrativo de la Revista Jurídica La Ley, febrero de 2020. Sup. Adm.2020 (febrero). Cita Online: AR/DOC/208/2020.
- “El precio vil o anormal en la contratación pública”, publicado en la Revista “Temas de Derecho Administrativo” de ERREIUS, julio 2020.
- GORDILLO, Agustín, Contratos Administrativos. Regímenes de pago y actualización, Cap. 3: “Obra Pública y contrato de Obra Pública”, Cap. 4: “Mayores costos imprevisión, indexación”, Buenos Aires, Asociación Argentina de Derecho Administrativo, 1977.
- LUQUI, Roberto E. “Normas de Contrataciones Administrativas”. Centro de Investigación de Información Legal. CONICET – UBA. Año 1986.
- MARIENHOFF, Miguel S., Tratado de Derecho Administrativo, Tomo III-B, Cap.: “Contrato de Obra Pública”, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 3° edición, 1983, p.500-573.
- MASSIMINO, Leandro, Los pliegos de bases y condiciones, en CASSAGNE, Juan Carlos (Director) “Tratado General de los Contratos Públicos”. Ed. La Ley. Año 2013. Tomo II. Pág. 881 y ss.

-MIRAVÉ, Patricia, "LA CONFORMACIÓN PARTICIPADA DE LOS PLIEGOS Y SU IMPACTO EN LAS CONTRA-TACIONES DEL ESTADO NACIONAL", en Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2013. Tomo VII.

-MO, Fernando F., Régimen legal de las Obras Públicas, Buenos Aires, Depalma, 1966.

-NIELSEN, Federico, "La Razonabilidad y la Eficiencia como Principios Generales de la Contratación Administrativa", en AA. VV. "Cuestiones de Contratos Administrativos, Jornadas Nacionales Organizadas por la Universidad Austral", 1ª ed., Ediciones RAP. Pág. 563 y ss. Asimismo, acerca del principio de razonabilidad en la contratación pública

-PODETTI, Humberto, El contrato de construcción, Buenos Aires, Astrea, 2004.

-VALCARCEL FÉRNANDEZ, Patricia "Ejecución y financiación de Obras Públicas". Navarra. Editorial Civitas. Año 2006.

Evaluación de los aprendizajes

De proceso: Se desarrollará a lo largo de la cursada a partir de las actividades planteadas basadas en técnicas activas y participativas enfocadas a la solución de problemas, tendientes al logro de los objetivos propuestos.

De producto: Los participantes deberán realizar un cuestionario final integrador de opción múltiple.

Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes:

Informes de la plataforma.

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Para la aprobación se requiere 100% de asistencia a los encuentros virtuales sincrónicos. Realización de las actividades planteadas. Realización y aprobación del cuestionario de integración con el 60% de respuestas correctas.

Duración (Hs.)

8

Detalle sobre la duración

4 encuentros virtuales sincrónicos de 2 horas de duración cada uno

Lugar

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex

Campus Virtual INAP

Perfil Instructor

Especialistas en contrataciones de obra pública

FLORES, ALVARO BAUTISTA



VEGA SUSANA ELENA

ANA PATRICIA GUGLIELMINETTI

Origen de la demanda

OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20328299357	FLORES,ALVARO BAUTISTA
27163004564	VEGA,SUSANA ELENA